MURCIA.
VALGA POR PAPEL DEL SELLO QUARTO, QUATRO Ms. PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS QUATENTA Y NUEVE, POR AVER FALTADO.

Silla, Dn. Xptoval Sanchez Caxa, y Dn. Gregorio Ferz. Torrezi-
lla Regidores, Consejo, Justicia y Regimto. de esta dha. ciud.
por S. M. estando juntos en forma de Cavildo como lo
acostumbran, pa. tratar y conferir lo tocante y perte-
neciente al Gobierno del Comun de esta ciud. por mi el
Esno. se leio a la Letra el Real decreto que antecede
el que entendido por dhos. Señores Dixeron se guarde
cumpla y execute lo que por el se previene, y en su
observancia se reparta a los Vezinos de esta ciud. la can-
tidad que se repartio en el año pasado de proximo q.
fue quando se cumplio el cauezon q. tenia tomado
esta ciud. con la parte de S. M. pagandolo a los terzios
y plazos que se obligo esta ciud. en la ultima escriptura
que hizo de dho. Cauezon; asi lo decretaron y firma-
ron dos fee

Dn. Sebastian Marsilla y Teruel — Franco. Ferz. Dn. Diego Gonzalez de Teruel — Dn. Chris. Tovar

Dn. Gregorio Fernandez

Ante mi

Blas Ximenez Carbalan